

Bases

1.- OBJETO

El Ayuntamiento del Valle de Mena convoca el Concurso de decoración navideña 2024 con el fin de potenciar la participación ciudadana dentro de la programación municipal de Navidad.

2.- CATEGORIAS

Se establecen dos categorías:

- A) LOCALES Y ESCAPARATES de negocios
- B) BALCONES, VENTANAS Y FACHADAS de casa particulares

3.- CRITERIOS DE DECORACIÓN

- En la categoría de Negocios, se tendrá en cuenta la decoración tanto del escaparate, si lo hubiere, como la del interior.
- En la categoría de particulares, la decoración deberá ser visible desde la calle, no teniéndose en cuenta las decoraciones en interiores que no sean visibles desde el
- La decoración deberá tener relación con la festividad de Navidad y los motivos tradicionales de la misma, con libertad en cuanto a técnica y estilo.
- Quedan excluidos el empleo de fuego, antorchas, velas o cualquier elemento pirotécnico.
- La decoración deberá permanecer expuesta al menos desde el miércoles 11 de diciembre hasta el lunes 6 de enero de 2024.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El jurado tendrá en cuenta:

- Diseño
- Originalidad
- Uso de materiales reciclables



El jurado estará formado por 3 personas nombradas por el Ayuntamiento.

6.- PREMIOS

Se establece dos premios por categoría :

- 1º Premio 200€
- 2° Premio 100€



7.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán enviando un mail a cultura@valledemena.es indicando:

- Nombre, apellidos y DNI de la persona que participa (como particular o como negocio)
- Categoría en la que participa
- Dirección de la decoración participante
- Nº de teléfono

Plazo de presentación de inscripciones: hasta el jueves 5 de diciembre.

8.- FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

- El jurado realizará las visitas de ambas categorías el miércoles 11 de diciembre, en horario a de 18:00 h a 21:00 h, haciéndose público el fallo en los medios de difusión
- Los premios se entregarán la noche del 27 de diciembre, durante la celebración de las Campanadas Fin de Año.



